



El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Llerena, a 6 de julio de 2009. El Alcalde acctal. (Primer Tte. de Alcalde), JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 10 de julio de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, relativa al cambio de la alineación en Avenida Cañada Real, Manzana 8 y espacio libre 6 del Área de Reparto 7-A1. (2009ED0572)

El Ayuntamiento Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2009, acuerda aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la modificación de la alineación en Avenida Cañada Real, Manzana 8 y espacio libre 6 del Área de Reparto 7-A1, que se instruye de oficio por el Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el periodo de exposición pública y durante el plazo de un mes pueda consultarse el expediente y formularse las alegaciones que se tengan por convenientes.

El expediente se encuentra para su examen en la oficina municipal de Arquitectura y Urbanismo.

Plasencia, a 10 de julio de 2009. La Alcaldesa, ELÍA MARÍA BLANCO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

EDICTO de 21 de junio de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución de la UA-5 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0515)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-5 se ha presentado ante este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización, lo que se hace público para general